



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N°2230 (C)

LOTA, 14 SET. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el o la funcionario (a) Sr. GONZALO DIAZ ALMIRALL, del Cesfam Dr. Sergio Lagos.

b) Memo N° 217, de fecha 24 de Agosto del 2021 del Jefe (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **SOLANGE GARCES ARRIAGADA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE. |
| NOMBRE | : SOLANGE GARCES ARRIAGADA . |
| CARGO | : KINESILOGA |
| RUT | |
| JORNADA | : 11 HORAS |
| DESDE | : 22 DE AGOSTO DEL 2021 |
| HASTA | : 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR EL FUNCIONARIO GONZALO DIAZ A. |
| CATEGORIA | : B-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/jaa.-